

MTRA. VERÓNICA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, asimismo hago propicia la ocasión, para informarle que en la **sesión ordinaria** del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, convocada para el día **21 de noviembre de 2014** en el desahogo del **primer punto de los asuntos generales del orden del día, propuesto por el Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado;** el H. Ayuntamiento aprobó por **unanimidad de votos de los munícipes presentes**, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO NUMERO 187/2014/TC

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Vecinal, de la iniciativa de acuerdo de turno promovida por el Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado, misma que contiene la propuesta de realizar una consulta ciudadana para la elección del Presidente Municipal Interino, realizando una consulta ciudadana a los habitantes del Municipio para que estos manifiesten que edil deberá de cumplir con esta responsabilidad por el tiempo en que el Presidente Municipal haya solicitado licencia.

SEGUNDO.- Regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente.

Lo anterior lo hago de su conocimiento para su estudio y análisis, y en su caso la elaboración de los acuerdos o dictámenes que correspondan, lo anterior dentro del término de treinta días naturales, a que hace referencia el artículo 118 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

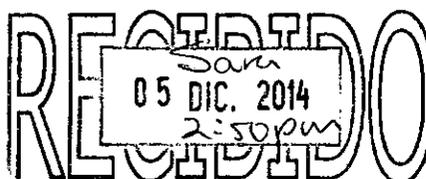


MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 21 de noviembre del año 2014.
*"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán
y Año de Octavio Paz"*


LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO
Secretario General del Ayuntamiento.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA


JLPP/dcj